

Viernes, 11 de febrero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Nuñomoral

ANUNCIO. Autorización demanial de aprovechamiento de resina en montes de utilidad pública.

AUTORIZACIÓN DEMANIAL DE APROVECHAMIENTO DE RESINA EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA (CANTONES 109, 141, 175, 167, 166, 17).

De conformidad con la Resolución de 13 de septiembre de 2021 de la Dirección general de Política Forestal, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, por la que se sujeta a autorización demanial el aprovechamiento de la resina en el monte de utilidad pública n.º 99 propiedad del Ayuntamiento de Nuñomoral, "Sierras de Nuñomoral" y se dispone el procedimiento para la determinación de sus beneficiarios/as y las condiciones del aprovechamiento.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento de Nuñomoral, Plaza Centro Cívico 1, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, en el plazo de 7 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP Cáceres.

Nuñomoral, 2 de febrero de 2022

Juan Carlos Sendín Sánchez

ALCALDE - PRESIDENTE

